

la condesa de Montebello, del general Baubert de Genlis y del caballero Cosse Brissac, hizo una visita á la augusta esposa de Máximiliano.

El día 11 se dirigió la emperatriz Carlota á Saint-Cloud acompañada de la esposa de D. Juan Nepomuceno Almonte, en un carruaje de la córte, siguiendo á este otro de la señora del Barrio, el conde del Valle, gran chambelan, y el señor Barrio, chambelan de servicio. En el expresado palacio todo estaba dispuesto para hacer á la jóven soberana la recepcion que le correspondía. Las tropas formadas en parada, la hicieron los honores debidos.

1866. En ausencia del emperador Napoleon, retenido en sus apartamentos por hallarse algo indispuerto, Su Alteza el príncipe imperial esperaba en la puerta á la soberana de Méjico, á quien dió la mano al bajar del carruaje. La emperatriz Eugenia, que se encontraba en el primer tramo de la escalera, acogió á la esposa de Maximiliano con señaladas muestras de satisfaccion y afecto.

El emperador Napoleon, pretextando estar enfermo, se resistía á tener una entrevista con la emperatriz Carlota; mas habiendo insistido esta en conferenciar personalmente con él, no pudo excusarse y la recibió. La esposa de Maximiliano pintó con vivo colorido la situacion verdaderamente crítica por la cual atravesaba el imperio mejicano. Dotada de clara inteligencia, de energia y de un carácter firme, trató las cuestiones importantes que habían motivado que tomase á su cargo aquella mision, de una manera verdaderamente notable. Dirigida, por las inspiracio-

nes de su mente y por los sentimientos de su corazon, presentó ante los ojos de Napoleon la mala impresion que causaría en todas las naciones de Europa la caída del imperio levantado en Méjico con el apoyo de la Francia y el ridículo que sobre esta nacion caería al abandonar su empresa, cuando había anunciado que la juzgaba como la más brillante página de su historia. Pidió al emperador cuadros de oficiales para el ejército mejicano; indicó la conveniencia de que fuese relevado el mariscal Bazaine, y rogó que el regreso del ejército expedicionario se aplazara hasta el mes de Abril del año siguiente de 1867, así como que se concediese dos años de respiro para el pago de la deuda contraída por el imperio de Méjico con Francia.

1866. La conferencia fué larga y acalorada, pero nada se decidió en ella; quedando pendiente el asunto para otras conferencias que debian efectuarse con ese fin. Con efecto, cinco más llegaron á verificarse de larga duracion; pero que no dieron para la emperatriz el resultado que anhelaba, aunque tampoco quiso Napoleon darle una negativa absoluta, decirle toda la verdad entera que desgarrase su alma.

La jóven soberana de Méjico, desde la primera entrevista, presentó al emperador Napoleon una *Exposicion*, manifestando que los cargos que la Francia hacía al gobierno de Maximiliano de no haber cumplido con los compromisos contraídos con ella por el tratado de Miramar, cuando el gabinete de las Tullerías había cumplido lealmente los suyos, no eran justos. Ese documento, verdaderamente importante, porque viene á poner en claro que

así Napoleon como Maximiliano siguieron una política opuesta á los deseos manifestados por la parte de la nacion mejicana que adoptó la monarquía, es digno de conocerse. El pone en claro varias de las causas que entorpecieron la marcha para la consolidacion del imperio y patentiza que las promesas hechas por Bazaine á las indicaciones de Maximiliano respecto de las operaciones militares y de la organizacion del ejército, nunca estuvieron de acuerdo con sus obras. El documento á que me refiero y que algunas frases de él he puesto en letra cursiva para que el lector fije la atencion en ellas, decía así:

«El Sr. ministro de Francia en Méjico ha puesto en manos del emperador Maximiliano la carta de S. M. el emperador Napoleon y la *Memoria* á ella adjunta. La lectura atenta de dicha *Memoria* no ha podido ménos que sorprender dolorosamente al emperador, *no por su conclusion, sinó por la naturaleza de los motivos que se ha creído deber alegar para justificarla.*

Léese al principio de la *Memoria*, que *la Francia ha cumplido lealmente los compromisos que se impuso por el tratado de Miramar. Añádese que ella no ha recibido*

*1866. sinó muy incompletamente de Méjico las*  
 Agosto. *compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas.* Es importante llamar la atencion sobre este punto. El tratado de Miramar confería el cargo de comandante en jefe del ejército mejicano, al que lo fuese del cuerpo expedicionario, invistiéndole así del poder, é imponiéndole, por consecuencia, la obligacion de pacificar el país. Lo razon rehusa admitir que el emperador Napoleon, que declara hoy aun haber prestado todo su apoyo

para la fundacion de un gobierno fuerte y regular en Méjico; la razon y la equidad, repetimos, rehusan admitir que S. M. creyera que en Méjico pudiera fortalecerse y marchar normalmente, es decir, cumplir sus compromisos, un gobierno, interin no se efectuara la completa pacificacion. En efecto, y esto no necesita demostrarse, sin paz no se pueden esperar presupuestos en equilibrio, ni aumento de recursos en la Hacienda. *Los fondos de los dos empréstitos se han consumido en su mayor parte en la guerra civil, cuyas consecuencias deben imputarse al Comandante en jefe del ejército franco-mejicano, que, por su inaccion durante año y medio, ha concluido, forzoso es decirlo, por dejar á los disidentes que se apoderen de la mitad del país.*

»Nadie ignora que en Méjico las aduanas marítimas son el elemento más productivo para el erario. Ahora bien, *dichas aduanas están en ruina desde hace un año, á consecuencia de la interrupcion de las comunicaciones con los mercados del interior, cuyas comunicaciones han sido cortadas por los disidentes. En este momento las aduanas de Matamoros, Minatitlan, Taabsco, La Paz y Huatulco se hallan en poder de los enemigos del Imperio; las de Tampico, Tuxpam, Guaymas, Mazatlan y Acapulco son improductivas; estando dichos puertos estrechamente bloqueados por los juaristas, y habiéndose visto en la necesidad de emigrar los comerciantes, im-*

*1866. posibilitados de ocuparse en ninguna clase de*  
 Agosto. *negocios. ¿Es posible obtener en semejantes circunstancias la nivelacion de los ingresos y los gastos públicos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga,*

disminuyen los recursos? Reducido el gobierno á la aduana de Veracruz únicamente, ¿puede hacer frente á las pesadas cargas que el tratado de Miramar le impone? Suponerlo sería hacer una injuria al espíritu de equidad del Gobierno francés y dudar de su buena fé; porque sobre un presupuesto de ingresos de diez y nueve millones de duros, se sabe que las aduanas marítimas deben suministrar once millones.

»Si, es indudable que por el Convenio de Miramar Méjico se comprometió á sostener el cuerpo expedicionario francés, pagando sus gastos de guerra y de ocupacion; pero no creía de ningun modo que esta ocupacion se limitara á la mitad ó la tercera parte del país; ni podía prever que sólo los trasportes de guerra correspondientes á las columnas, que han ocupado y luego evacuado á Michoacan por catorce veces, cinco veces á Monterey, dos veces á Chihuahua, representaran la enorme suma de diez y seis millones de francos! El Gobierno Imperial mejicano no podía prever, ni habría podido admitir como probable, el hecho de que al cabo de tres años de una guerra ruinosa, el General en jefe del ejército franco-mejicano, compuesto de cincuenta mil hombres, no hubiera conseguido someter las ricas provincias de Tabasco, Guerrero y Chiapas, donde no se ha visto ni un soldado francés. No podía suponer, sobre todo, que despues de prolongarse tres años la guerra, gracias á la inaccion del Comandante en jefe ó á sus disposiciones, todos los extensos Estados del Norte habrían caido de nuevo bajo el yugo de los juaristas. Basta echar una rápida ojeada sobre la adjunta carta geográfica, para convencerse de

esta deplorable situacion militar, y de la injusticia notoria que se comete al dirigir un cargo contra el Gobierno Imperial mejicano, por no haber satisfecho las exigencias del tratado de Miramar; *el General en jefe francés ha privado á este Gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra. Éste es un hecho que debemos hacer constar de un modo solemne*, pues no ha dependido de nosotros el evitar sus consecuencias.

»Antes de concluir la guerra civil en los Estados-Unidos, el emperador Maximiliano se creyó en el deber de llamar sériamente la atencion del Comandante en jefe, sobre la necesidad de desplegar la mayor actividad para terminar la pacificacion del país. *El Mariscal se hizo sordo á todas estas exhortaciones, y abandonó provincias enteras para retirar sus tropas, las cuales permanecieron durante muchos meses en una inaccion fatal.* El diez de Noviembre de 1865, el Emperador le escribía lo siguiente: «He recibido noticias de Monterey, que me hacen conocer los graves inconvenientes que causa la evacuacion de esta plaza importante por las tropas francesas. Por regla general creo que es menester evitar el abandonar esas grandes ciudades del Norte, que, ocupadas al principio y entregadas luego á sí mismas, caen muy pronto en poder de nuestros enemigos: estas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á sus habitantes, y poner á la vista de nuestros vecinos escenas perjudiciales, que pueden extraviar la opinion en los Estados-Unidos. Me parece tanto más necesaria la reocupacion de Monterey por las fuerzas francesas, cuanto

»á que desde allí pueden prestar ayuda y auxilios al valiente general Mejía, cuya situacion en Matamoros no deja de ser difícil y comprometida.

»El cuatro de Diciembre del mismo año, insistía de nuevo S. M. sobre este punto, «Acabo de recibir», escribía, «noticias muy desagradables de Sinaloa  
1866. y del departamento de Mazatlan. Las poblaciones de estas comarcas no saben darse cuenta de la causa que motiva la salida de las tropas francesas, antes que cuerpos mejicanos bien organizados vayan á reemplazarlas. Ellas ven con terror al general Corona, próximo á apoderarse de un solo golpe de todo el país que antes nos estaba sometido. Su confianza está, por lo tanto, profundamente debilitada; y esta fatal medida nos hace perder en el espíritu público más que una derrota grande, pues parece indicar que el Gobierno mismo no tiene fe en el porvenir.»

»En otra carta de diez y siete de Diciembre de 1865 el Emperador indicaba al mariscal Bazaine la necesidad urgente de ocupar el puerto de La Paz, capital de la Baja California, para impedir que esta importante Península, que cierra el golfo ó mar de Cortés, fuese invadida por los filibusteros americanos, ó cayera en poder de los disidentes. El Comandante en jefe respondió al punto: «Me apresuro á contestar á la carta que me ha dirigido V. M., fechada este mismo día, con motivo de la contrarrevolucion que acaba de estallar en La Paz, capital de la Baja California. Tan luego como llegaron á mi conocimiento esos acontecimientos, dí orden al almirante Mazères, que manda la division naval de las costas del

»Pacífico, para que tomara una compañía francesa en Mazatlan, se dirigiera á La Paz y restableciese el orden.» *La compañía francesa no se ha presentado nunca en La Paz*, y la Baja California permanece aun en poder de los enemigos del Imperio. El Mariscal mismo ha reconocido la verdad de los hechos, puesto que *en Enero de 1866 anunció que la inaccion de sus tropas iba á cesar, y que bien pronto veria el Emperador que no era la cuestion militar la que debia en adelante preocuparle.* La realidad vino, por desgracia, á demostrar que esta promesa solemne seria tan vana como todas las demás.

»En diferentes épocas el Comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Esta reconvenccion han hallado eco en la *Memoria*; mas será fácil demostrar su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, *El Emperador pedía al Mariscal notas de informes sobre todos los funcionarios mejicanos*, y el 6 de Enero de 1866 le decia: «Espero de V. á vuelta de correo los nombres de las autoridades que le parezcan desleales y deban destituirse, porque quiero poner á la disposicion de V. todos los medios que estén en mi poder: yo reemplazaré esas autoridades con otras que le merezcan á V. confianza. Insiste V. en que se pague con regularidad á las tropas: sobre este punto es menester advertir que mi Gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible; ha llegado hasta el extremo de dejar á un lado las obligaciones de los servicios civiles más necesarios, para consagrar exclusivamente todos sus recursos al ejército. El ejército

»sólo absorbe todas las rentas del Estado, y basta fijar la  
»vista en las cuentas del ministerio de Hacienda para  
»convencerse de ello.»

»El 10 de Enero señaló el Comandante en jefe á tres  
funcionarios y al Ministerio, como no mereciendo su  
confianza. El Emperador le hizo saber dos días despues  
su resolucion sobre este punto. «Esperando que el trabajo  
»completo que me ofrece V. llegue á mis manos,» decia  
S. M., «pongo en su conocimiento que las tres personas  
»que cita V. han sido destituidas de sus cargos.» El 5 de  
»Marzo siguiente se varió el Ministerio.

1866. »Se ha vituperado tambien al Gobierno  
Agosto. Imperial mejicano por no haber marchado  
exclusivamente con cierto partido, y por haber intenta-  
do una obra de conciliacion.

Pero qué, ¿se ignora que esta politica fué la aconseja-  
da desde el principio por los mismos generales franceses?  
El general Castangny escribía al Mariscal el 30 de  
Agosto de 1864: «Las poblaciones de la frontera del Nor-  
»te son enérgicas, laboriosas, industriosas y liberales.  
»Ellas aceptarán el Imperio sin dificultad, con tal que no  
»se hieran demasiado duramente sus convicciones.» El  
Mariscal mismo decia á S. M., en una comunicacion fe-  
chada el 29 de Diciembre de 1864: «Las tendencias cle-  
»ricales del general Mejía y del general Lopez, y el espí-  
»ritu generalmente liberal de las poblaciones de Nuevo-  
»Leon y Tamaulipas, hacen necesario el nombramiento  
»de funcionarios ilustrados que con su influencia puedan  
»contrabalancear, si no dominar, la de los referidos co-  
»mandantes militares.» Se ve, pues, que *por los consejos*

ó las insinuaciones de los jefes más autorizados del ejér-  
cito francés, tuvo otros cómplices el Emperador en su  
línea de conducta politica, además de las personas que  
le rodeaban, y por lo cual se le ha vituperado tan á me-  
menudo.

»Entre las otras culpas de que se ha creído que hay de-  
recho para acusar al Gobierno Imperial mejicano, hay  
una de carácter más grave. Se ha dicho y se repite: *La  
Hacienda de Méjico está en desórden; el sistema de sus  
bases es defectuoso; los altos funcionarios y los emplea-  
dos que tienen á su cargo la administracion de los inte-  
reses del tesoro, carecen de suficiencia ó de probidad.  
Léjos de hacer un supremo esfuerzo para remediar el  
mal, el Emperador ha cerrado sus oídos á los mejores  
consejos, alejando sistemáticamente á los franceses que  
hubieran podido prestarle una cooperacion eficaz.*

»Tal es la acusacion. Veamos ahora los hechos. Si la  
situacion de la Hacienda es mala, ¿cuándo ha sido buena?  
No lo era, por cierto, cuando se inauguró el Imperio,  
puesto que M. Budin, comisario extraordinario de Ha-  
cienda, escribía al nuevo soberano, el 11 de Junio de  
1864, lo siguiente: «Los recursos han sido desde el prin-  
»cipio muy limitados, y lo son todavia. Los agentes del  
»Gobierno anterior, huyendo ante la intervencion se lle-  
»varon los archivos y todos los documentos de las oficinas  
»de Hacienda, creyendo así crear graves dificultades á la  
»administracion organizada por el General en jefe. Lo  
»mismo sucede en el interior: antes de proceder á la re-  
»caudacion, los nuevos agentes se ven obligados á crear  
»los títulos.» Pero ¿se habían establecido, á lo ménos las

bases de un plan de Hacienda que pudiera desarrollar los recursos del erario? *Nó: se había vivido con el día.* En presencia de tal situación, la sorpresa del emperador Maximiliano fué extraordinaria, y se explicó francamente con M. Fould. «*Al llegar á Méjico,*» le escribía el 9 de Agosto de 1864, «*creí que la intervencion francesa lo habría dispuesto todo, para ponerme en estado de apreciar con exactitud la situación verdadera de la Hacienda, no quedando á mi cargo otro cuidado sinó el de decretar los medios de hacerle frente y aplicar, con la inteligente cooperacion de los funcionarios del departamento de usted puestos á mi disposicion, el sistema francés modificado segun las exigencias y necesidades del país. Desgraciadamente no ha sucedido así: todo está por hacer*». Se pasaron algunas semanas en andar á tientas; pero al fin M. Corta, diputado en el Cuerpo legislativo, vino á Méjico: su rectitud, su espíritu conciliador y sus profundos conocimientos en los negocios, persuadieron al Emperador de que había encontrado al hombre que buscaba para mejorar la Hacienda del país. Escribió, pues, al duque de Morny, el nueve de Agosto de 1864, lo siguiente: «M. Corta me demuestra, en todas las circunstancias, sus relevantes cualidades administrativas en Hacienda. Ha sabido captarse las simpatías de los mejicanos: su cooperacion me es, pues, necesaria. Yo hubiera querido confiarle inmediatamente la direccion oficial del Ministerio de Hacienda; pero he encontrado resistencia en este honorable diputado, fundada en la posicion que ocupa en el parlamento francés. La solidaridad de intereses que existe entre nuestros dos

»Gobiernos me hace creer que no hay semejante incompatibilidad. La mision conferida á M. Corta no estará terminada, sinó cuando él pueda asegurar á sus colegas que el país ofrece, con los recursos necesarios, garantías de una organizacion de su Hacienda capaz de asegurar su realizacion.

»¿Es éste el lenguaje de un hombre ciego, que se obstina en sostener una resolucion determinada? Despues del regreso á Francia del honorable M. Corta, vino á Méjico M. Bonnefonds á hacerse cargo de la mision fiscal francesa. El emperador Maximiliano le ofreció, como á su predecesor, la cartera de Hacienda. Si M. de Bonnefonds se creyó en el deber de declinar su aceptacion, existe su negativa para dar testimonio de las intenciones leales de S. M. Vamos á reproducirla. «Estoy profundamente conmovido por la confianza que V. M. me manifiesta sin conocerme; pero le suplico que me permita decirle con respetuosa deferencia que, *en mi ignorancia completa de los hombres y de las cosas de este país, no puedo aceptar las ofertas seductoras que se digna hacerme.*»

«No se desanimó el Emperador, y á sus instancias vino á Méjico el consejero de Estado M. Langlais. Conformes ambos en la manera de apreciar la situación, un decreto imperial, promulgado el treinta de Setiembre de 1865, *invistió á M. Langlais de atribuciones más latas que las que corresponden á los ministros, y casi dictatoriales.* Todos los gastos fueron sometidos á su exámen, y tan luego como formuló su plan de reformas, fué aceptado sin modificacion alguna, y sancionado por las leyes

1866. y los decretos insertos en el periódico oficial del doce de Febrero de 1866; y por último, despues de la irreparable pérdida de este eminente hombre de Estado, no desesperó aun S. M., y pidió á París un sucesor que reemplazara á M. Langlais. Su petición no obtuvo resultado.

»Hé aquí la exposicion sucinta y verídica de la conducta seguida respecto de los agentes de Hacienda, y de los hombres de estado que Francia ha enviado á Méjico. Añadiremos sólo una reflexion. No consiste todo en tener un buen economista en su Consejo; es preciso además que perturbaciones violentas no vengan á cada paso á contrarestar sus combinaciones. *Es menester, sobre todo, que una guerra conducida con apatía y que se prolonga no venga á esterilizar á cada paso los esfuerzos del Gobierno é impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos.*—El doce de Enero de 1866, decía el Emperador al comandante en jefe: «En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran, en parte, provistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como yo moral y físicamente; *por desgracia, esta guerra interior absorbe, con su duracion, todos los productos de las rentas.* Estoy resuelto, sin embargo, á hacer todos los sacrificios para cooperar á su terminacion, tan impacientemente esperada por la opinion pública del país y la de Francia, y acabo de dar órdenes para comprar armas y vestuarios hasta el limete que permiten nuestros recursos.»

»Impútase al Gobierno Imperial mejicano el no haber apresurado la organizacion de un ejército nacional; pero

qué, ¿se ignora que el Comandante en jefe estaba encargado de formarlo é investido de todos los poderes necesarios al efecto? Por último, cuando su inaccion en este

1866. punto se hizo evidente, el Emperador le escribió el 5 de Mayo de 1865 que confiaba al general Conde de Thun la organizacion de una brigada modelo, y que, en su consecuencia, era preciso reunir en Puebla los elementos y los cuadros de esta fuerza. Se reunieron en efecto; *pero no habian recibido todavía los primeros rudimentos de su organizacion, cuando el Comandante en jefe los dispersó en tres distintas direcciones, para hacer frente á las eventualidades de la guerra.* Cuando más tarde, el Ministro de la Guerra de S. M. el emperador Napoleon insistió cerca del Comandante en jefe, para que procediese á organizar tropas del país de un modo que fuera capaz de proteger los intereses franceses, despues de la salida del cuerpo expedicionario, el Comandante en jefe se determinó á empezar la obra, é informó de su propósito al emperador Maximiliano, quien le confirió poderes ilimitados para llevarla á feliz término. La siguiente carta del Mariscal, fechada el 6 de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable: «He recibido,» decía, «la carta que V. M. me ha dirigido con fecha del 3 de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de Méjico y la reorganizacion del ejército mejicano, al General jefe de Estado Mayor y al Intendente en jefe del ejército. He comunicado al general d'Osmond y al intendente general Friant las intenciones de Vuestra majestad, y tendré la honra de tenerle al corriente